

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, por el que se notifica al interesado que se cita, la Resolución de Cancelación de la Inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por los medios legales aplicables, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana) 41071-Sevilla.

Interesado: Recreasur, S.L.

NIF: B-41126327

Expedientes: Empresa operadora: E-JA-133 -Empresa Titular de Salones: T-JA-9.

Fecha acto administrativo: 13 de diciembre de 2022.

Acto notificado: Resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plazo para recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de diciembre de 2022.- El Director General, Jesús Ignacio Pérez Aguilera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»